

EXPEDIENTE: SERVICIO DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD CONTR 2021/ 807565

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN JUICIOS DE VALOR Y MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS



1. OBJETO

Este informe se emite en el procedimiento de selección de ofertas de cada uno de los lotes del expediente de contratación "Servicio de Formación Ambiental para la Sostenibilidad", CONTR 2021/807565.

Se redacta a los efectos establecidos en la cláusula 10.5 del título II del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), sobre la apertura del sobre electrónico N°3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, en base al Anexo X sobre criterios de adjudicación y baremo de valoración del PCAP.

El presente informe incorpora las conclusiones sobre la valoración de criterios de adjudicación cuya ponderación depende de juicio de valor incluidas en el Informe de la Comisión Técnica de 29 de noviembre de 2022, redactado en base a la documentación contenida en el sobre electrónico N°2 de acuerdo a los establecido en el anexo X del PCAP.

2. ELABORACIÓN Y METODOLOGÍA DEL INFORME

El Servicio de Promoción de la Sostenibilidad realiza el presente informe en el que se estudia la documentación presentada en el sobre N°3, de acuerdo a lo establecido en el Anexo X del PCAP, para cada uno de los lotes y entidades licitadoras que se presentan.

EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6
AGUESA AGUA Y ENERGIA SL	x	x	x	x	x	x
ECOHERENCIA S.COOP.AND	x	x				
ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	x		x		x	
EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA		x		x		
GUADIAMAR EDUCA S.L.N.E.	x					

Con carácter previo, señalaremos que, se ha comprobado que el sumatorio del desglose de precios en las ofertas presentadas en los 6 lotes por la entidad AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. arroja un importe sin IVA de ochenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro euros con seis céntimos (84.574,06 €), en vez de la cantidad indicada por dicha empresa de noventa y nueve mil quinientos setenta y cuatro euros con seis céntimos (99.574,06 €).

Según el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas "Si alguna proposición no guardase



FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 1/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variara sustancialmente el modelo establecido, o comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la mesa, en resolución motivada. Por el contrario, el cambio u omisión de algunas palabras del modelo, con tal que lo uno o la otra no alteren su sentido, no será causa bastante para el rechazo de la proposición”.

No se trata de un mero error material, aritmético o de hecho que permita al Órgano Contratante hacer uso de la facultad de rectificación contemplada en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de Contratos del Sector Público.

En el Anexo I del PCAP se establece que el método de cálculo del presupuesto base de licitación es el de **unidades de ejecución** y precios del mercado.

El Anexo IX del PCAP, que impone el desglose de precios ofertados por unidades de ejecución, establece que *no se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta.*

Al no cuadrar el importe total con la suma de los precios unitarios ofertados en los 6 lotes, no se puede interpretar dónde exactamente se ha incurrido en el error, puesto que podría haber sido en cualquiera de los precios unitarios, no solo en la transcripción del importe final, que pudiera ser correcto. En este sentido, no puede recaer en la Administración la interpretación del error, que no es evidente sin llevar a cabo razonamientos que pudieran derivar en conclusiones diferentes.

En caso de admitirse la oferta tal y como se presentó, se llegaría al absurdo de que dos licitadores que presentaran el mismo precio unitario recibirían distinta puntuación (en la valoración económica), en atención a que una de las ofertas tendría un importe total más bajo que la otra.

Por tanto, entendemos que las ofertas presentadas por AGUESA AGUA Y ENERGÍA deben ser excluidas en los seis lotes y, en consecuencia, quedar desierto el Lote 6, al ser la de esta entidad la única oferta presentada.

En el análisis de las ofertas económicas presentadas por el resto de las entidades licitadoras en lo Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 se ha valorado, previamente, si alguna incurre en baja desproporcionada, con antelación a la asignación de puntuaciones por este concepto. Para ello se ha considerado lo establecido en el Anexo XI del PCAP:

“Se considera anormal o desproporcionada cualquier oferta económica inferior a un 80% del presupuesto base de licitación. Este mismo porcentaje rige en el caso de que exista una sola oferta presentada por una única empresa.

Se considera anormal o desproporcionada aquella oferta económica inferior en más de 15 puntos porcentuales respecto al porcentaje que representa la oferta media, calculada en base a las ofertas económicas admitidas a la licitación.”

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 2/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE 1		Presup. Base	118.828,20 €		
		Oferta media (Om):	109.712,25 €		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% presupuesto base	% de la Oferta media	% de bajada
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	95.062,56 €	80,00	86,65	13,35
3	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	115.246,00 €	96,99	105,04	-5,04
4	GUADAMAR EDUCA S.L.N.E.	118.828,20 €	100,00	108,31	-8,31

LOTE 2		Presup. Base	118.828,20 €		
		Oferta media (Om):	105.757,11 €		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% presupuesto base	% de la Oferta media	% de bajada
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	95.062,56 €	80,00	89,89	10,11
3	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	116.451,66 €	98,00	110,11	-10,11

LOTE 3		Presup. Base	118.828,20 €		
		Oferta media (Om):	115.246,00 €		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% presupuesto base	% de la Oferta media	% de bajada
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	115.246,00 €	96,99	100,00	0,00

LOTE 4		Presup. Base	118.828,20 €		
		Oferta media (Om):	116.451,66 €		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% presupuesto base	% de la Oferta media	% de bajada
2	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	116.451,66 €	98,00	100,00	0,00

LOTE 5		Presup. Base	118.828,20 €		
		Oferta media (Om):	115.246,00 €		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	% presupuesto base	% de la Oferta media	% de bajada
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	115.246,00 €	96,99	100,00	0,00

Resulta, por tanto, que ninguna de las ofertas es anormal o desproporcionada.

Para la baremación se ha procedido a aplicar la fórmula prevista en el apartado 1) del Anexo X del PCAP para las proposiciones económicas y la baremación del apartado 2) del Anexo X del PCAP en la presentación de encuentros/jornadas, recursos humanos adicionales, acciones concretas y desarrollo integral en Espacios Naturales Protegidos.

Los diferentes conceptos, juicios de valor y fórmulas, se han sumado para asignar a las ofertas una puntuación total correspondiente al baremo en su conjunto. El resultado final se presenta para cada lote en una lista de entidades licitadoras ordenadas en función de la puntuación obtenida.

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE BAREMACIÓN

Los lotes ofertados son:

LOTE N.º 1

- 1.GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS (RED NATURA 2000 ANDALUCÍA).
- 2.EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, INTERPRETACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 3/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LA GEODIVERSIDAD, EL MANEJO CINEGÉTICO, LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO FORESTAL. **ANDALUCÍA OCCIDENTAL**

LOTE N° 2

- 1.GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS (RED NATURA 2000 ANDALUCÍA).
- 2.EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, INTERPRETACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS.
3. MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LA GEODIVERSIDAD, EL MANEJO CINEGÉTICO, LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO FORESTAL. **ANDALUCÍA ORIENTAL**

LOTE N° 3

4. IMPACTO DEL CAMBIO GLOBAL SOBRE EL MEDIO NATURAL, ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL (GESTIÓN DEL AGUA, SUELOS, CONTAMINANTES...). **ANDALUCÍA OCCIDENTAL**

LOTE N° 4

4. IMPACTO DEL CAMBIO GLOBAL SOBRE EL MEDIO NATURAL, ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL (GESTIÓN DEL AGUA, SUELOS, CONTAMINANTES...). **ANDALUCÍA ORIENTAL**

LOTE N.º 5

5. ACCESO Y UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CONOCIMIENTO INCORPORADO A LA REDIAM. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DIDÁCTICOS QUE FAVOREZCAN EL ACCESO Y UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA REDIAM A LOS AGENTES DEL MUNDO RURAL. **ANDALUCÍA OCCIDENTAL**

LOTE N.º 6

5. ACCESO Y UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CONOCIMIENTO INCORPORADO A LA REDIAM. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DIDÁCTICOS QUE FAVOREZCAN EL ACCESO Y UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA REDIAM A LOS AGENTES DEL MUNDO RURAL. **ANDALUCÍA ORIENTAL**

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ	27/01/2023	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWKGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación se realiza la valoración de las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas.

3.1 LOTE N.º 1

3.1.1 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (puntuación máxima 35 puntos). Anexo X del PCAP.

PUNTAJACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR LOTE 1			
N.º	EMPRESA LICITADORA	NIF	PUNTAJACIÓN
2	ECOHERENCIA SDAD.COOP. AND.	F11897519	35
3	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	B90166430	21
4	GUADAMAR EDUCA S.L.N.E.	B91833558	21

3.1.2 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (puntuación máxima 65 puntos). Anexo X del PCAP.

Proposición económica (máximo 40 puntos):

La máxima puntuación (40 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrá la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (Máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)= **118.828,20 €**

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

LOTE 1		Presup. Base	118.828,20 €
		Puntuación máxima	40 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	95.062,56 €	40,00
3	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	115.246,00 €	6,03
4	GUADAMAR EDUCA S.L.N.E.	118.828,20 €	0,00

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 5/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Encuentro o jornada adicional (máximo 6 puntos)

- 2 punto por cada encuentro de más
- 3 puntos por cada jornada de más

LOTE 1		6 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ENCUENTRO/ JORNADA ADICIONAL
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	6
3	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	0
4	GUADAMAR EDUCA S.L.N.E.	6

Recursos humanos asignados al contrato (máximo 10 puntos)

2 puntos por cada formador, instructor o ponente adicional a los requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cualquiera de las acciones del plan de formación (3 puntos, si son jóvenes, de hasta 35 años, o mujeres):

- Para curso presencial de 20 horas, más de un formador.
- Para curso presencial de 40 horas, más de dos formadores.
- Para curso e-learning, más de un formador online.
- Para jornada, más de un instructor.
- Para encuentro, más de dos ponentes.

LOTE 1		10 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	RRHH ADICIONALES
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	10
3	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	10
4	GUADAMAR EDUCA S.L.N.E.	0

Que alguna de las acciones que se proyectará sea **Curso sobre emprendimiento juvenil en espacios naturales para jóvenes: nuevas fórmulas de negocio orientadas a los recursos naturales.** 5 puntos

LOTE 1		5 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ACCIÓN CONCRETA
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	5
3	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	5
4	GUADAMAR EDUCA S.L.N.E.	0

Que todas las acciones presenciales se desarrollen íntegramente en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía del ámbito geográfico al que se refiere el lote. 4 puntos

LOTE 1		4 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	TOTALIDAD DE ACCS EN ENP
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	4
3	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	4
4	GUADAMAR EDUCA S.L.N.E.	0

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 6/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Total puntuación obtenida mediante la aplicación de fórmulas:

LOTE 1		Puntuación máxima:	40 puntos	6 puntos	10 puntos	5 puntos	4 puntos	65 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ENCUENTRO/ JORNADA ADICIONAL	RRHH ADICIONALES	ACCIÓN CONCRETA	TOTALIDAD DE ACCS EN ENP	TOTAL
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	95.062,56 €	40,00	6	10	5	4	65,00
3	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	115.246,00 €	6,03	0	10	5	4	25,03
4	GUADAMAR EDUCA S.L.N.E.	118.828,20 €	0,00	6	0	0	0	6,00

3.1.3. Listado de entidades licitadoras ordenadas por puntuación total:

LOTE 1		Puntuación máxima:	35 puntos	65 puntos	100 puntos	Orden por puntuación
N.º	ENTIDAD LICITADORA	NIF	PUNTAJACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTAJACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTAJACIÓN TOTAL	
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	F11897519	35	65,00	100,00	1
3	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	B90166430	21	25,03	46,03	2
4	GUADAMAR EDUCA S.L.N.E.	B91833558	21	6,00	27,00	3

Se propone, por tanto, como entidad adjudicataria del Lote 1 a ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND. Con NIF F11897519.

3.2 LOTE N.º 2

3.2.1 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (puntuación máxima 35 puntos). Anexo X del PCAP.

PUNTAJACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR LOTE 2			
N.º	EMPRESA LICITADORA	NIF	PUNTAJACIÓN
2	ECOHERENCIA SDAD.COOP. AND.	F11897519	35
3	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	F23337074	35

3.2.2 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (puntuación máxima 65 puntos). Anexo X del PCAP.

Proposición económica (máximo 40 puntos):

La máxima puntuación (40 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrá la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (Máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ	27/01/2023	PÁGINA 7/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)= **118.828,20 €**

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

LOTE 2		Presup. Base	118.828,20 €
		Puntuación máxima:	40 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	95.062,56 €	40,00
3	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	116.451,66 €	4,00

Encuentro o jornada adicional (máximo 6 puntos)

- 2 punto por cada encuentro de más

- 3 puntos por cada jornada de más

LOTE 2		6 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ENCUENTRO/ JORNADA ADICIONAL
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	6
3	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	5

Recursos humanos asignados al contrato (máximo 10 puntos)

2 puntos por cada formador, instructor o ponente adicional a los requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cualquiera de las acciones del plan de formación (3 puntos, si son jóvenes, de hasta 35 años, o mujeres):

- Para curso presencial de 20 horas, más de un formador.

- Para curso presencial de 40 horas, más de dos formadores.

- Para curso e-learning, más de un formador online.

- Para jornada, más de un instructor.

- Para encuentro, más de dos ponentes.

LOTE 2		10 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	RRHH ADICIONALES
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	10
3	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	10

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 8/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Que alguna de las acciones que se proyectará sea **Curso sobre emprendimiento juvenil en espacios naturales para jóvenes: nuevas fórmulas de negocio orientadas a los recursos naturales.** 5 puntos

LOTE 2		
5 puntos		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ACCIÓN CONCRETA
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	5
3	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	5

Que todas las acciones presenciales se desarrollen íntegramente en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía del ámbito geográfico al que se refiere el lote. 4 puntos

LOTE 2		
4 puntos		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	TOTALIDAD DE ACCS EN ENP
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	4
3	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	4

Total puntuación obtenida mediante la aplicación de fórmulas:

LOTE 2		Puntuación máxima:	40 puntos	6 puntos	10 puntos	5 puntos	4 puntos	65 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ENCUENTRO/ JORNADA ADICIONAL	RRHH ADICIONALES	ACCIÓN CONCRETA	TOTALIDAD DE ACCS EN ENP	TOTAL
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	95.062,56 €	40,00	6	10	5	4	65,00
3	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	116.451,66 €	4,00	5	10	5	4	28,00

3.2.3. Listado de entidades licitadoras ordenadas por puntuación total:

LOTE 2		Puntuación máxima:	35 puntos	65 puntos	100 puntos	Orden por puntuación
N.º	ENTIDAD LICITADORA	NIF	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL	
2	ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND.	F11897519	35	65,00	100,00	1
3	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	F23337074	35	28,00	63,00	2

Se propone, por tanto, como entidad adjudicataria del Lote 2 a ECOHERENCIA SDAD. COOP.AND. Con NIF F118797519.

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 9/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3.3 LOTE N.º 3

3.3.1 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (puntuación máxima 35 puntos). Anexo X del PCAP.

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR LOTE 3			
N.º	EMPRESA LICITADORA	NIF	PUNTUACIÓN
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	B90166430	21

3.3.2 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (puntuación máxima 65 puntos). Anexo X del PCAP.

Proposición económica (máximo 40 puntos):

La máxima puntuación (40 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrá la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (Máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)= **118.828,20 €**

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

		Presup. Base	118.828,20 €
LOTE 3		Puntuación máxima:	40 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	115.246,00 €	40,00

Encuentro o jornada adicional (máximo 6 puntos)

- 2 punto por cada encuentro de más

- 3 puntos por cada jornada de más

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 10/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE 3		6 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ENCUENTRO/ JORNADA ADICIONAL
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	0

Recursos humanos asignados al contrato (máximo 10 puntos)

2 puntos por cada formador, instructor o ponente adicional a los requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cualquiera de las acciones del plan de formación (3 puntos, si son jóvenes, de hasta 35 años, o mujeres):

- Para curso presencial de 20 horas, más de un formador.
- Para curso presencial de 40 horas, más de dos formadores.
- Para curso e-learning, más de un formador online.
- Para jornada, más de un instructor.
- Para encuentro, más de dos ponentes.

LOTE 3		RRHH ADICIONALES
N.º	ENTIDAD LICITADORA	
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	10

Que alguna de las acciones que se proyectará sea **Curso sobre Escenarios de cambio climático, actuaciones positivas para adaptación al cambio climático: visión empresarial y emprendedora.** 5 puntos

LOTE 3		5 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ACCIÓN CONCRETA
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	5

Que todas las acciones presenciales se desarrollen íntegramente en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía del ámbito geográfico al que se refiere el lote. 4 puntos

LOTE 3		4 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	TOTALIDAD DE ACCS EN ENP
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	4

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 11/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Total puntuación obtenida mediante la aplicación de fórmulas:

LOTE 3		Puntuación máxima:	40 puntos	6 puntos	10 puntos	5 puntos	4 puntos	65 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ENCUENTRO/ JORNADA ADICIONAL	RRHH ADICIONALES	ACCIÓN CONCRETA	TOTALIDAD DE ACCSE ENP	TOTAL
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	115.246,00 €	40,00	0	10	5	4	59,00

3.3.3. Listado de entidades licitadoras ordenadas por puntuación total:

LOTE 3		Puntuación máxima:	35 puntos	65 puntos	100 puntos	
N.º	ENTIDAD LICITADORA	NIF	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL	Orden por puntuación
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	B90166430	21	59,00	80,00	1

Se propone, por tanto, como entidad adjudicataria del Lote 3 a ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL, con NIF B90166430.

3.4 LOTE N.º 4

3.4.1 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (puntuación máxima 35 puntos). Anexo X del PCAP.

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR LOTE 4			
N.º	EMPRESA LICITADORA	NIF	PUNTUACIÓN
2	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	F23337074	35

3.4.2 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (puntuación máxima 65 puntos). Anexo X del PCAP.

Proposición económica (máximo 40 puntos):

La máxima puntuación (40 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrá la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (Máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)= **118.828,20 €**

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 12/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

LOTE 4		Presup. Base	118.828,20 €
		Puntuación máxima:	40 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
2	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	116.451,66 €	40,00

Encuentro o jornada adicional (máximo 6 puntos)

- 2 punto por cada encuentro de más
- 3 puntos por cada jornada de más

LOTE 4		6 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ENCUENTRO/ JORNADA ADICIONAL
2	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	5

Recursos humanos asignados al contrato (máximo 10 puntos)

2 puntos por cada formador, instructor o ponente adicional a los requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cualquiera de las acciones del plan de formación (3 puntos, si son jóvenes, de hasta 35 años, o mujeres):

- Para curso presencial de 20 horas, más de un formador.
- Para curso presencial de 40 horas, más de dos formadores.
- Para curso e-learning, más de un formador online.
- Para jornada, más de un instructor.
- Para encuentro, más de dos ponentes.

LOTE 4		10 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	RRHH ADICIONALES
2	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	10

Que alguna de las acciones que se proyectará sea **Curso sobre Escenarios de cambio climático, actuaciones positivas para adaptación al cambio climático: visión empresarial y emprendedora.** 5 puntos

LOTE 4		5 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ACCIÓN CONCRETA
2	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	5

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ	27/01/2023	PÁGINA 13/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Que todas las acciones presenciales se desarrollen íntegramente en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía del ámbito geográfico al que se refiere el lote. 4 puntos

LOTE 4		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	TOTALIDAD DE ACCS EN ENP
2	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	4

Total puntuación obtenida mediante la aplicación de fórmulas:

LOTE 4		Presup. Base	118.828,20 €	6 puntos	10 puntos	5 puntos	4 puntos	65 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ENCUENTRO/ JORNADA ADICIONAL	RRHH ADICIONALES	ACCIÓN CONCRETA	TOTALIDAD DE ACCS EN ENP	TOTAL
2	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	116.451,66 €	40,00	5	10	5	4	64,00

3.4.3. Listado de entidades licitadoras ordenadas por puntuación total:

LOTE 4		Puntuación máxima:	45 puntos	55 puntos	100 puntos	Orden por puntuación
N.º	ENTIDAD LICITADORA	NIF	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL	
2	EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA	F23337074	35	64,00	99,00	1

Se propone, por tanto, como entidad adjudicataria del Lote 4 a EL CANTALAR SDAD COOP ANDALUZA, con NIF F23337074.

3.5 LOTE N.º 5

3.5.1 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (puntuación máxima 35 puntos). Anexo X del PCAP.

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR LOTE 5			
N.º	EMPRESA LICITADORA	NIF	PUNTUACIÓN
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	B90166430	21

3.5.2 Puntuación obtenida en base a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (puntuación máxima 65 puntos). Anexo X del PCAP.

Proposición económica (máximo 40 puntos):

La máxima puntuación (40 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrá la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



proporcionalidad lineal entre los valores máximos (Máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)= **118.828,20 €**

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

LOTE 5		Presup. Base	118.828,20 €
		Puntuación máxima:	40 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	115.246,00 €	40,00

Encuentro o jornada adicional (máximo 6 puntos)

- 2 punto por cada encuentro de más

- 3 puntos por cada jornada de más

LOTE 5		6 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ENCUENTRO/ JORNADA ADICIONAL
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	0

Recursos humanos asignados al contrato (máximo 10 puntos)

2 puntos por cada formador, instructor o ponente adicional a los requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cualquiera de las acciones del plan de formación (3 puntos, si son jóvenes, de hasta 35 años, o mujeres):

- Para curso presencial de 20 horas, más de un formador.

- Para curso presencial de 40 horas, más de dos formadores.

- Para curso e-learning, más de un formador online.

- Para jornada, más de un instructor.

- Para encuentro, más de dos ponentes.

LOTE 5		10 puntos
N.º	ENTIDAD LICITADORA	RRHH ADICIONALES
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	10

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 15/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Que alguna de las acciones que se proyectará sea **Herramientas de geoinformación para el soporte de la gestión agroambiental. 5 puntos**

LOTE 5		
5 puntos		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	ACCIÓN CONCRETA
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	5

Que todas las acciones presenciales se desarrollen íntegramente en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía del ámbito geográfico al que se refiere el lote. 4 puntos

LOTE 5		
4 puntos		
N.º	ENTIDAD LICITADORA	TOTALIDAD DE ACCS EN ENP
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	4

Total puntuación obtenida mediante la aplicación de fórmulas:

LOTE 5		Presup. Base	118.828,20 €						
		Puntuación máxima:	40 puntos	6 puntos	10 puntos	5 puntos	4 puntos	65 puntos	
N.º	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ENCUENTRO/JORNADA ADICIONAL	RRHH ADICIONALES	ACCIÓN CONCRETA	TOTALIDAD DE ACCS EN ENP	TOTAL	
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	115.246,00 €	40,00	0	10	5	4	59,00	

3.5.3. Listado de entidades licitadoras ordenadas por puntuación total:

LOTE 5		Puntuación máxima:	35 puntos	65 puntos	100 puntos	
N.º	ENTIDAD LICITADORA	NIF	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL	Orden por puntuación
2	ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL	B90166430	21	59,00	80,00	1

Se propone, por tanto, como entidad adjudicataria del Lote 5 a ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY SL, con NIF B90166430.

3.6 LOTE N.º 6

Al ser AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. la única entidad licitadora en este Lote y resultar excluida, por los razonamientos expuestos anteriormente, **se propone** DECLARAR DESIERTO el Lote 6.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Fdo: Manuel Jesús Cabello Medina
Jefe de Servicio de Promoción de la Sostenibilidad

Fdo.: M.ª del Carmen López Álvarez
Técnico Superior

FIRMADO POR	MANUEL JESUS CABELLO MEDINA	27/01/2023	PÁGINA 16/16
	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGFCXNS37EGRUWGKDPBMSVMMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	